

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"JOIGNY S A", CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE En la ciudad de Guayaquil, a quince horas del día dieciseis de Abril del año dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, ubicada en Urdesa Central, Av. La Lomas # 419 y la Quinta se reúnen los accionistas de la compañía anónima JOIGNY S A, a saber:

CRUZ ALCIVAR JUAN RAUL por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400 acciones) y, PLAZA CHOEZ ANDRES ALBERTO por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones (400 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares (US \$ 800,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2019;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas; En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Juan Raúl Cruz Alcívar, y actúa como secretario la Sr. Kevin Andrés Moran Pineda, Gerente General de la compañía.

El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

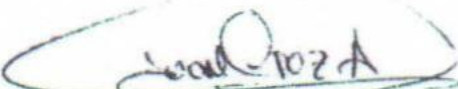
Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2019, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

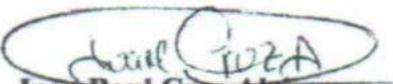
El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía no ha tenido utilidad en el año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta.


Kevin Andres Morán Pineda
PRESIDENTE


Juan Raul Cruz Alcivar
GERENTE-SECRETARIO


Andres Alberto Plaza Choez
ACCIONISTA


Juan Raul Cruz Alcivar
ACCIONISTA